



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00438176- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de Lic. Nicolás Avsolomovich Falacón - DNI 515759129, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Extranjero de Posgrado; y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, en el sentido que se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a Lic. Nicolás Avsolomovich Falacón - DNI 515759129 los servicios prestados por el período 28/04/2023 al 13/05/2023 y declarar de legítimo abono la suma de \$54.100 (Pesos cincuenta y cuatro mil cien con 00/100), disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como Responsable dictado PELIGROSIDAD Y VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

